

**FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON SOSPECHA DE VIOLENCIA
ESCENARIO: HOSPITALES/CONSULTA EXTERNA**

INICIO
PERSONA CONSULTA
EXTERNA

REDES
IDENTIFICACIÓN

Primer profesional que detecta sospecha de violencia, es la persona que genera la denuncia e inicia el flujo de comunicaciones

ENFERMERÍA
SIGNOS VITALES

ALERTA! CONFIDENCIALIDAD,
COMUNICACION DISCRETA

ATENCION MÉDICA
HISTORIA CLÍNICA, EXAMEN FÍSICO, TRATAMIENTO

¿CUMPLE CON CRITERIOS DE
SOSPECHA DE VIOLENCIA?

ALERTA!
DIAGNOSTICOS DE VIOLENCIA

SI NO
¿CRITERIOS

Revisar antecedentes previos
en consulta
externa/emergencias

FIN
Completar consulta por
otra patología o cierre de
atención

REGISTRO:
-Colocación de Diagnóstico
-Boleta VE01

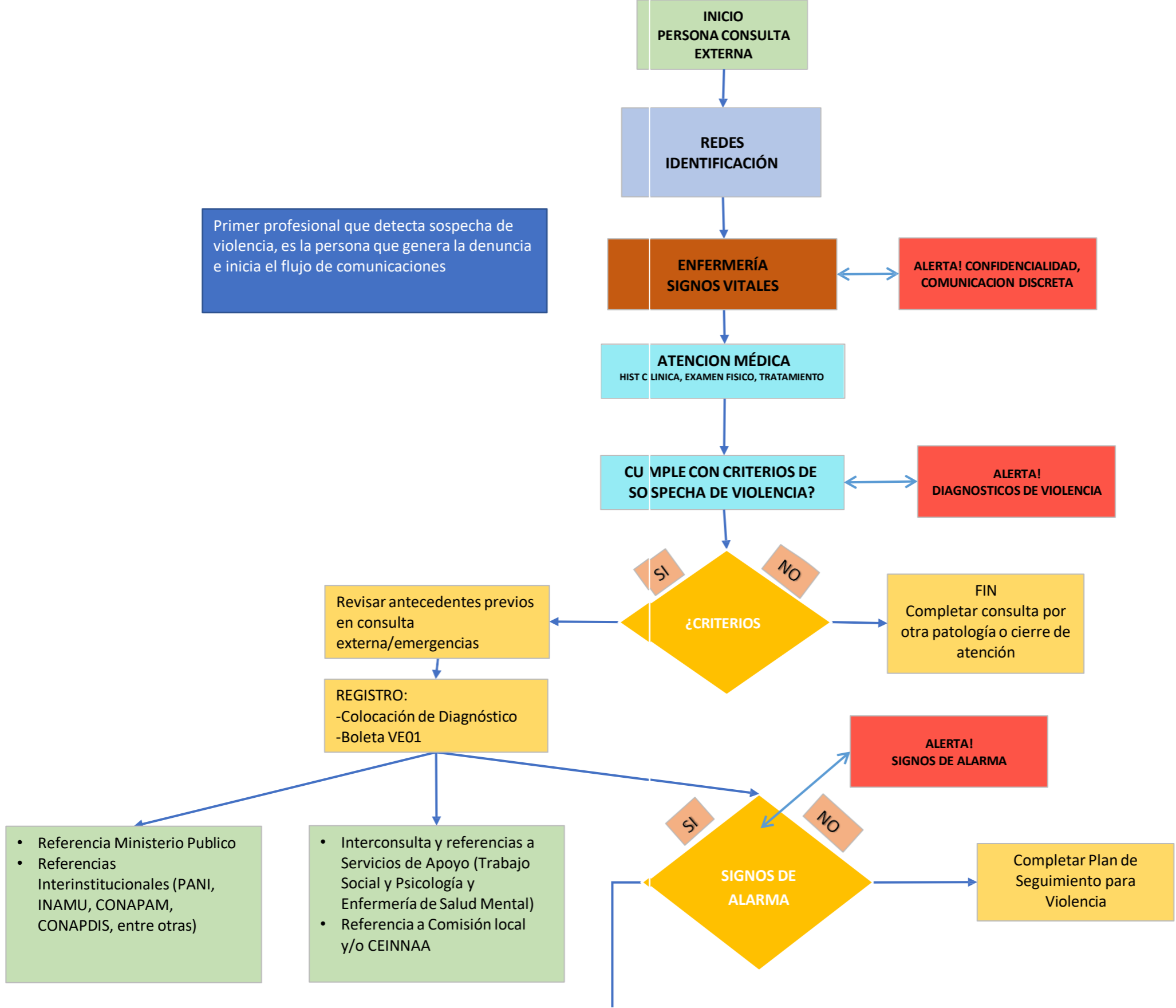
ALERTA!
SIGNOS DE ALARMA

- Referencia Ministerio Publico
- Referencias Interinstitucionales (PANI, INAMU, CONAPAM, CONAPDIS, entre otras)

- Interconsulta y referencias a Servicios de Apoyo (Trabajo Social y Psicología y Enfermería de Salud Mental)
- Referencia a Comisión local y/o CEINNAA

SI NO
SIGNOS DE ALARMA

Completar Plan de Seguimiento para Violencia



NOTA: Coordinar previamente con el establecimiento de la red institucional superior el traslado y anotar en EDUS

*****COORDINAR REFERENCIAS A SERVICIO EMERGENCIAS SEGÚN**

- Continuar con el Plan de Seguimiento del flujograma de emergencias

*****Servicios de Salud Segundo Nivel 24/7 y/o Servicios de Emergencias/Urgencias de Hospital de Referencia**